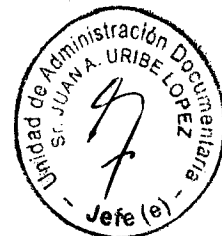




Gobierno Regional Ica



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 00249 -2014-GORE-ICA/PR

Ica, 25 JUL. 2014

Visto el Oficio N° 486-2014-GORE-ICA-DRTC mediante el cual la Dirección Regional de Transportes - Unidad Ejecutora 200 Transportes Ica, solicita la incorporación del Saldo de Balance correspondiente al ejercicio fiscal 2013 con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Determinados hasta por la suma de **OCHENTIDOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.82,720.00)** y por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias hasta por la suma de **VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CINCUENTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.21,954.00)**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42º, numeral 42.1, literal d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento;

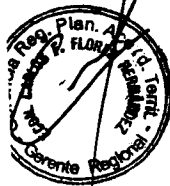
De conformidad con lo establecido en el artículo 42º, numeral 42.1, literal d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2014 hasta por la suma de **CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.104,674.00)**; de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS

FTE. FTO.
RUBRO

En Nuevos Soles

: 5 Recursos Determinados
: 18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones.

1

1.9

1.9.1

1.9.1.1

1.9.1.1.1

1.9.1.1.1.1

: Ingresos Presupuestarios

: Saldo de Balance

: Saldo de Balance

: Saldo de Balance

: Saldo de Balance

: Saldo de Balance

82,720.00

82,720.00

82,720.00

82,720.00

82,720.00

82,720.00

TOTAL INGRESOS S/.

82,720.00

=====

FTE. FTO.
RUBRO

: 04 Donaciones y Transferencias
: 13 Donaciones y Transferencias

1

1.9

1.9.1

1.9.1.1

1.9.1.1.1

1.9.1.1.1.1

: Ingresos Presupuestarios

: Saldo de Balance

: Saldo de Balance

: Saldo de Balance

: Saldo de Balance

: Saldo de Balance

21,920.00

21,920.00

21,920.00

21,920.00

21,920.00

21,920.00

TOTAL INGRESOS S/.

21,920.00

=====

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Específica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Instancias Descentralizadas

: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica

: 5 Recursos Determinados

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

82,720.00

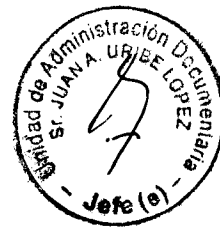
82,720.00

TOTAL FUENTE S/.

82,720.00

=====

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0249 -2014-GRE-ICA/PR



UNIDAD EJECUTORA : 200 Transportes Ica
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000132 Camino Departamental con Mantenimiento Vial
ACTIVIDAD : 5001449 Manten. Rutinario de la Red Vial Dptal. No Pavimentada
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

5 GASTOS CORRIENTES 82,720.00
2.3 Bienes y servicios 82,720.00
TOTAL S/. 82,720.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE FINANCIAMIENTO : 04 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 21,920.00
2.3 Bienes y Servicios 21,920.00

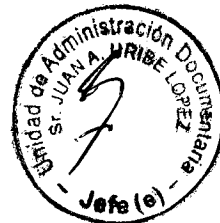
TOTAL FUENTE S/. 21,920.00

UNIDAD EJECUTORA : 200 Transportes Ica
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000132 Camino Departamental con Mantenimiento Vial
ACTIVIDAD : 5001449 Manten. Rutinario de la Red Vial Dptal. No Pavimentada
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 15,614.00
2.3 Bienes y servicios 15,614.00

TOTAL S/. 15,614.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestarias que No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001110 Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunic.
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias



5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y servicios

		6,340.00
		6,340.00
		=====
	TOTAL S/.	6,340.00
		=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	S/.	104,674.00
		=====
TOTAL PLIEGO	S/.	104,674.00
		=====

Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitara a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Abog. ALONSO NAVARRO GABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL